



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 14 de septiembre de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y tres minutos del día 14 de septiembre de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera
Pedro Javier Sánchez Aznar
Mariano Alcaraz Jiménez
M. Carmen Egea Villaescusa
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Valentín Henarejos Pérez
Almudena Vicente Dólera
M.^a Luisa Jiménez Hernández

PRESIDENTA
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTORA
SECRETARIA

AUSENTES

Carmen María López Rodríguez

CUARTO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,
ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/38F/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de siete de septiembre de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/38F/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/6509M.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 72/23, por importe total de //69.533,96€//.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/6510Y.

Aprobar la relación de facturas número 73/23, por importe total de //505.953,82€//.

5. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/6511F.

Aprobar la relación de facturas número 74/23, por importe total de //1.441,93€//.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2023/6507A.

Aprobar la relación de facturas número 6/23, por importe total de //26.595,80€//.-

7. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6399X.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de agosto 2023, compuesta por 22 recibos y que asciende a la cantidad de 3.151,67 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

8. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6400B.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de agosto 2023, compuesta por 72 recibos y que asciende a la cantidad de 5.449,38€, de los usuarios que han recibido el servicio.

9. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6401N.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de agosto 2023, compuesta por 42 recibos y que asciende a la cantidad de 315,35 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

10. TESORERÍA.

Referencia: 2023/6471J.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la cesión de los derechos de cobro de la factura SPP23-/2, "Prestación Servicios mes de julio 23 socorristas Deportes" de INSTINTO DEPORTIVO, S.L. a favor de BORROX FINANCE, S.L., por importe de 12.184,83 €.

11. PERSONAL.

Referencia: 2023/6123X.

Prorrogar durante cuatro años el Convenio de Cooperación Educativa para la realización de prácticas académicas externas con la Universidad de Murcia, suscrito el día 09 de diciembre de 2019, entre ambas entidades.

12. PERSONAL.

Referencia: 2023/6182T.

Abono horas extras.

13. PERSONAL.

Referencia: 2023/6184W.

Abono horas extras.

14. PERSONAL.

Referencia: 2023/5088X.

Abono retenes.

15. PERSONAL.

Referencia: 2023/5984D.

Abono horas extras.

16. PERSONAL.

Referencia: 2023/5985X.

Abono horas extras.

17. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2022/5970T.

Abono Becas Educativas para la cobertura de necesidades básicas presentadas por los participantes del Proyecto PONOS.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. COMPRAS.

Referencia: 2023/6207W.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 34.180,27 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 2 de febrero de 2023, concedido a habilitada, por importe de 40.000,00 €.

19. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2023/112D.

Dar cuenta del INFORME DE ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ORDINARIA DEL CONJUNTO DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE HUMEDALES SEMINATURALES EN LA FRANJA PERIMETRAL DEL MAR MENOR.

20. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/6227E.

Tomar conocimiento que la mercantil Hijos de Pepe el Parras, SL, sucede al actual contratista Santos Andreu Martínez, en el contrato en vigor que le fue adjudicado correspondiente al servicio de comedor del Centro de Día "José Espinosa Nicolas", expte 2021/1710T.

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/4385C.

Aprobar una refacturación de volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Cabo de Creus, 6 B.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/6412T.

Aprobar una refacturación de volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Río Llobregat, 97.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/5675G.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 VIVIENDA UNIF. CON SÓTANO GARAJE Y PISCINA en C/ PRACTICANTE GONZÁLEZ DE CEA por un importe de 1.200,00.- Euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/3442C.

Aprobar una licencia de segregación de un trozo de terreno de 1.714,41 m² de la finca matriz de 4.130 m², para agregar a la finca colindante de 4.239,00 m², sitas en paraje Las Pachecas, zona 0, polígono 2, parcelas 111 y 112.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2022/7515G.

Conceder licencia a la mercantil CIENTENTES S.L., para las obras de construcción de nave almacén sin uso específico, en la Avda. Artero Guirao, parcela 3C, PERI 3.

26. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/2146N.

Conceder licencia de obras para división horizontal de vivienda unifamiliar a dos viviendas unifamiliares adosadas, en Avda. Del Taibilla.

27. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/2392M.

Conceder licencia de obras para demolición de vivienda y local en Avda. Dr. Artero Guirao, 102 y 104.

28. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/3322S.

Conceder licencia de obras para derribo de varias edificaciones en Calle Tánger.